

ECONOMÍA Y TRABAJO

Bruselas retoma la idea de un cargador universal para los dispositivos móviles

La norma prevé dos años para que las empresas tecnológicas se adapten

GUILLERMO ABRIL, Bruselas
La idea de un cargador único para los móviles lleva dando vueltas por las instituciones de Bruselas desde hace años. Pero la Comisión Europea quiere aprovechar esta era pandémica de grandes acuerdos entre los Veintisiete —compra conjunta de vacunas, multimillonario fondo de recuperación...— para acabar de una vez por todas con el engorro de los distintos sistemas de carga de los aparatos electrónicos. El Ejecutivo comunitario presentó ayer una propuesta de regulación para “armonizar la interfaz de carga” de los teléfonos móviles y otros equipos similares “de modo que puedan recargarse utilizando un receptáculo de carga común”. El objetivo es que todos los dispositivos que se comercialicen en la UE sean compatibles con un cargador USB de tipo C, un conector ya habitual en muchos aparatos.

El texto de la Comisión propone al Consejo y al Parlamento Europeo que modifiquen una directiva de 2014 sobre la comercialización de equipos radioeléctricos para que estén equipados con ese conector. También propone una tecnología estándar (USB PD) para equipos que requieren más voltaje o potencia, como los ordenadores.

Los iPhone

El comisario de Industria y Mercado Interior, Thierry Breton, que presentó la iniciativa, también explicó que la propuesta pretende acabar con la imposición de algunos fabricantes que venden el dispositivo electrónico junto a un cargador de forma obligatoria. No

tener que comprar el cargador con cada aparato supondrá un ahorro de 250 millones de euros, calcula Bruselas.

La propuesta parte de reconocer que anteriores iniciativas, no vinculantes, fracasaron a la hora de “limitar la fragmentación del mercado de las interfaces de carga”. En todo caso, esos esfuerzos no fueron del todo en balde y distintos acuerdos con fabricantes permitieron reducir “el número de soluciones de carga para teléfonos móviles de 30 a solo tres”. El texto presentado también tiene en cuenta la futura evolución tecnológica.

Apple, fabricante de los móviles iPhone, que no usan este tipo de conexión, sería una de las grandes compañías afectadas. “Nos sigue preocupando que una regulación estricta que obligue a un solo tipo de conector ahogue la innovación en lugar de fomentarla”, protestó la tecnológica estadounidense a través de un comunicado.

El comisario Breton explicó que las empresas tendrán, además del tiempo del debate parlamentario, dos años para adaptarse. “Es tiempo suficiente”, zanjó.

El constante cambio y desfase de cargadores no es solo una cuestión de incomodidad. Este mundo lleno marañas de cables que pronto devienen inservibles tiene también un elevado coste ambiental. “Los dispositivos de carga de teléfonos móviles fueron responsables de alrededor de 11.000 toneladas de residuos electrónicos en 2018 y las emisiones del ciclo de vida asociadas fueron de alrededor de 600 kilotoneladas de CO₂”, según el Ejecutivo comunitario.



El subdelegado del Gobierno, Carlos Prieto (a la izquierda); la secretaria de Políticas de Inclusión, Milagros Paniagua y José Luis Escrivá, tras firmar un acuerdo con el Ayuntamiento en Barcelona el día 22. / G. Q. (EFE)

Escrivá quiere incentivar que las empresas contraten a empleados de otras en ERTE

La propuesta del Ministerio de Seguridad Social prevé que el Fogasa se haga cargo de la antigüedad de esos trabajadores

GORKA R. PÉREZ, Madrid
La prórroga de los ERTE más allá del 30 de septiembre —que es cuando caduca el actual esquema— orbitará alrededor de la formación, tal y como adelantó *grosso modo* el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, hace unas semanas. Sin embargo, ya empiezan a conocerse algunos trazos más finos de ese planteamiento. Según explicaron ayer a EL PAÍS fuentes próximas al proyecto, más allá de vincular las futuras exoneraciones en el pago de las cuotas a la seguridad social de los trabajadores suspendidos a los planes de formación que deberán acompañar las nuevas solicitudes, aquellas compañías que contraten a trabajadores que están en un ERTE en otras empresas serán también incentivadas por el Gobierno. Además, será el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) el que se haga cargo de la antigüedad de estos trabajadores.

La mejora de la situación sanitaria y la consiguiente recuperación de la actividad descubren un nuevo panorama que rompe con los escenarios anteriores de prórroga del paraguas de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). En este nuevo horizonte, que Seguridad Social extiende hasta el 31 de enero de 2022 —una proyección temporal bien recibida por los agentes sociales— la formación será el epicentro que concentre el nuevo reparto de las ayudas.

Fuentes del ministerio, tal y como reconoció el propio Escrivá durante la presentación del dato de afiliaciones para mediados de septiembre, consideran que la po-

te planteamiento tenía que ver con la antigüedad de los empleados. ¿Qué sucedería si decidieran incorporar a un trabajador en ERTE con 15 años de trayectoria en su anterior empresa? ¿Empezaría de cero en la nueva? Para evitar esa pérdida de reconocimiento laboral, el plan de Escrivá contempla que sea el Fogasa el que se haga cargo de este concepto.

Gobierno y agentes sociales han mantenido reuniones recientemente para abordar la prórroga de los ERTE. En el encuentro de ayer, fuentes sindicales señalaron que serán dos acuerdos los que se firmen: uno que contemplará su continuidad hasta el 31 de octubre “en las mismas condiciones en las que están”, y un segundo “con nuevas condiciones y vigencia del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022”. Fuentes del Ministerio de Trabajo aseguraron que todavía no hay nada cerrado.

A falta de siete días para que concluya el plazo de vigencia de los actuales ERTE, y a tan solo cinco del último Consejo de Ministros del mes, el tiempo apremia. Las posturas no se encuentran tan enfrentadas como en otras materias que concentran el diálogo social (reforma de pensiones y laboral) y todas las partes se muestran optimistas y creen que se podrá firmar el acuerdo en la reunión de hoy. Las principales discrepancias se concentran, según denuncia UGT, en las reticencias del Gobierno a poner el contador a cero con relación a las prestaciones por desempleo; y en la creación de nuevos ERTE de limitación de actividad en el caso de que haya nuevas restricciones, como demanda CC OO.

Por ello, creen que el nuevo diseño de los ERTE debe ir dirigido a mejorar la formación de estos trabajadores para facilitar su retorno al mercado laboral, ya sea en sus empresas, dentro del mismo sector en el que venían desempeñándose, o en otras compañías y ramas de actividad. Y es ahí donde se enmarca la voluntad de Escrivá de fomentar la participación y el compromiso de las empresas ofreciendo nuevos incentivos que les lleven a rescatar no solo a sus propios trabajadores, sino a fijarse también en otros.

El problema de partida que presentaba para las compañías es-

lítica de incentivar la reactivación de los trabajadores por medio de un alza de las exoneraciones, sobre la que versó la anterior prórroga, ya ha estimulado todo lo necesario a las empresas. El ritmo de reactivación ha pisado un poco el freno —a pesar de que continúa a la baja— y ya son “tan solo” 253.000 los trabajadores que se encuentran suspendidos (en abril de 2020 se alcanzó el pico de 3,6 millones de empleados).

El problema de partida que presentaba para las compañías es-

CEFRUSA SERVICIOS FRIGORÍFICOS S.A.

Cefrusa Servicios Frigoríficos S.A. anuncia que, con el fin de informar el cumplimiento del convenio aprobado judicialmente en el concurso de acreedores seguido con número de autos 918/2014 ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Barcelona al amparo de lo previsto en el art. 401 de la Ley Concursal, hace llamamiento a aquellos acreedores que pudieran no haber cobrado sus créditos por no haber facilitado los datos de pago en la forma dispuesta en el convenio, para que contacten con la Compañía (info@cefrusa.es; www.cefrusa.es) con objeto de proceder a su pago de forma inmediata.

El Bruc, 24 de septiembre de 2021

BOLETÍN DE MATERIA

Sigue los nuevos pasos de la humanidad

La actualidad científica de la semana, analizada por los periodistas especializados de EL PAÍS.

Apúntate al boletín de Materia.

Regístrate al boletín de Materia

EL PAÍS